

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. Objetivo – Responsable del tratamiento de la información.

Dando cumplimiento a la legislación colombiana vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales, este documento tiene como fin establecer las políticas de tratamiento de la información de los datos personales de todos los funcionarios, contratistas, proveedores, y terceros en general, de **PUERTA DEL EDÉN S.A.S**, sociedad identificada con el Nit. 900.924.203-9, domiciliada en la Carrera 14 Nro. 9 Norte 16 piso 5 oficina 505 Centro Comercial Mocawa Plaza de la ciudad de Armenia, Colombia, con teléfono de contacto 57 (6) 7498011, en su calidad de Responsable del Tratamiento de la información (en adelante “el Responsable”).

2. Definiciones.

Para efectos de la presente política, y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, los términos que se señalan a continuación tendrán los siguientes significados:

Administrador provisional. Facultad que otorga el régimen de propiedad horizontal al propietario inicial (constructor), hasta tanto se nombre al administrador definitivo o se haya terminado la construcción y enajenación de bienes privados que representen por lo menos el 51% del coeficiente de la copropiedad.

Autorización. Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad. Comunicación verbal o escrita dirigida al titular de la información personal mediante la cual el Responsable del tratamiento le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad será utilizado únicamente en caso de no poderse poner a disposición de los titulares la política de privacidad de la entidad.

Base de Datos. Conjunto organizado de datos personales que son objeto de Tratamiento.

Dato personal. Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

El Responsable, en orden a dar cumplimiento a sus obligaciones legales y contractuales, requiere del tratamiento de datos personales dentro de los que se encuentran los propios de sus funcionarios, contratistas, proveedores y terceros en general, a los cuales les resulta

aplicable las disposiciones previstas por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y complementarios, y en consecuencia la presente política.

Dato Personal Público. Dato que no es ni semi-privado, ni privado, ni sensible, y que por su naturaleza puede estar contenido en registros públicos, documentos públicos, gacetas oficiales, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. Son considerados como datos públicos, entre otros, los datos relativos al registro civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

Dato Personal Privado. Dato que es solo relevante para su titular.

Dato Personal Semiprivado. Dato cuyo conocimiento o divulgación puede interesar a la persona titular de la información y a un cierto sector o grupo de personas.

Dato Personal Sensible. Dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tal como aquel que revele el origen racial o étnico; la orientación política; las convicciones religiosas o filosóficas; la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición; los datos relativos a la salud, a la vida sexual; y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento. Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Proyecto: Cualquier proyecto que involucre una obra de construcción sobre un bien raíz.

Responsable del Tratamiento. Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

Titular de la información. Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento;

Tratamiento. Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Transferencia. Se presenta cuando el Responsable del tratamiento, ubicado en Colombia, envía información personal a un receptor, ubicado dentro o fuera del país, y que a su vez es Responsable del tratamiento de dicha información.

Transmisión. Se presenta cuando el Responsable del tratamiento, ubicado dentro o fuera del país, comparte información personal para su tratamiento por parte del Encargado del Tratamiento ubicado dentro o fuera del país.

3. Información personal que se recopila

El Responsable puede, en desarrollo de sus actividades, recopilar información personal de:

- ✓ Funcionarios
- ✓ Contratistas
- ✓ Residentes del proyecto al actuar como administrador provisional del mismo y con el exclusivo fin de adelantar las labores propias de su encargo.

Así mismo, el Responsable podrá recopilar de los titulares de la información algunos datos dentro de los que se encuentran:

- ✓ Datos de identificación: Nombre, apellidos, tipo de identificación, estado civil, sexo, firma, datos de familia, lugar y fecha de nacimiento y datos biométricos.
- ✓ Datos de ubicación: Dirección, teléfono y correo electrónico.
- ✓ Datos sensibles: Datos relacionados con la salud.
- ✓ Datos de contenido socioeconómico: Datos financieros, patrimoniales y actividad económica; así como los datos relacionados con la experiencia laboral y nivel educativo del titular de la información.
- ✓ Otros datos como gustos y/o intereses particulares y datos de antecedentes judiciales y/o disciplinarios.

Del anterior listado de datos personales, el Responsable únicamente recopilará los que sean considerados necesarios para las finalidades para las cuales vayan a ser tratados en cada una de sus actividades o procesos.

4. Usos de la Información Personal

Los datos personales que el Responsable recopila, almacena, usa, transmite y de cualquier otra forma trata, son administrados por el Responsable y su personal autorizado para dicho fin asegurando su confidencialidad y solo serán utilizados de acuerdo con los lineamientos trazados por la Constitución, por la Ley que rige sus actividades, así como por lo establecido en la legislación nacional vigente en materia de datos personales, la cual establece los siguientes aspectos para el tratamiento de la información personal:

4.1. Tratamiento de la información personal en las actividades de recursos humanos. El Responsable, en desarrollo de sus actividades de contratación y bienestar de los funcionarios, y previa autorización otorgada por los titulares de la información, recolecta y almacena datos personales de los mismos y de sus familiares, sean estos públicos, privados, semi-privados y aún sensibles, con el fin de realizar todos los procesos relacionados con la gestión humana, así como para cumplir con sus obligaciones legales.

4.2. Tratamiento de la información personal de contratistas. El Responsable utiliza la información personal recopilada de sus contratistas con el fin realizar actividades relacionadas con los procesos de gestión humana y nómina, gestión de control de

sus actividades diarias dentro de los proyectos, así como cumplir con los pagos y obligaciones legales, contables y de registro.

4.3. Tratamiento de Datos Sensibles. El Responsable no realiza generalmente el tratamiento de datos sensibles a menos que sea necesario para el adecuado desarrollo de sus actividades, en particular en el caso de sus funcionarios y contratistas. En caso de requerir realizar el tratamiento de datos sensibles, la entidad, como Responsable, podrá realizar el tratamiento de datos de este tipo única y exclusivamente cuando medie autorización previa y expresa de su Titular. Para el tratamiento de datos sensibles el Responsable deberá:

- a. Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento a menos que sea requerido legalmente.
- b. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- c. No poner como condición para alguna actividad el suministro de datos personales sensibles, a menos que resulten absolutamente necesarios para la actividad correspondiente como es el caso de las condiciones de salud de sus funcionarios.

4.4. Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes. En general el Responsable no realiza el tratamiento de este tipo de datos dentro de su operación cotidiana.

Sin embargo, en caso de requerirse el tratamiento de estos datos, el mismo se realizará siempre y cuando medie autorización expresa por parte del representante legal del niño, niña y/o adolescente, asegurando el respeto de sus derechos fundamentales y respondiendo por su interés superior.

4.5. Tratamiento de la información personal en la actividad de administrador provisional. El Responsable, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 675 de 2001, actúa como administrador provisional de los proyectos que desarrolla, actividad mediante la cual puede recopilar y hacer el tratamiento de la información personal de los residentes de la copropiedad, así como de sus visitantes y/o colaboradores domésticos, con el fin de ofrecer un servicio adecuado a las necesidades de la copropiedad cuya administración le ha sido confiada bajo la mencionada ley. Este tratamiento se realiza siempre dentro del marco contextual de la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, bajo lo establecido en esta política, y hasta el momento en que cese su gestión como administrador provisional.

En este caso particular los datos personales objeto de tratamiento se reducen a nombre, identificación, teléfono y correo electrónico de los residentes.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte del Responsable se realiza en caso de resultar legal o contractualmente obligatorio, o previo consentimiento libre, expreso e informado del titular de los mismos.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, o cualquier mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que habilite su posterior consulta o que permita concluir de manera inequívoca que, de no haberse surtido una específica conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

5. Finalidades del tratamiento de la información

El Responsable informa a los titulares de la información, al momento de solicitar su autorización, las finalidades para las cuales son tratados sus datos personales las cuales están siempre enmarcadas dentro de las siguientes:

5.1. Proceso de gestión humana

- ✓ Realización de todas las actividades relativas al manejo de la relación contractual con empleados (Vida laboral) y su expediente laboral
- ✓ Actividades laborales y de bienestar social.
- ✓ Actividades como la gestión contable y financiera.

5.2. Proceso como administrador provisional

- ✓ Llevar registro de los propietarios, residentes y colaboradores de servicio de los residentes.
- ✓ Mantener contacto con los propietarios y/o residentes del proyecto.
- ✓ Atender la correspondencia del proyecto.
- ✓ Convocar a los propietarios para elección del administrador.
- ✓ Actividades como la gestión contable y financiera del proyecto.

El Responsable puede contactar a los titulares de datos personales a través de medios electrónicos, físicos y/o telefónicos para las finalidades previstas en la presente política.

El Responsable puede llevar a cabo tratamiento de los datos en sus propios servidores, o en aquellos provistos por un tercero, los cuales podrán estar ubicados en Colombia o en otros países, caso en el cual se velará por contar con acuerdos en los que se establezcan las obligaciones que deberán observar esos terceros, además de la exigencia del cumplimiento con las políticas de privacidad del Responsable.

6. Información que se comparte

El Responsable puede compartir la información recopilada de acuerdo con las necesidades de la entidad con:

- ✓ Sociedades aliadas que requieran la información personal recopilada con el fin de llevar a cabo procesos administrativos, de gestión humana, comerciales y/o de compras.
- ✓ Proveedores que requieran la información personal de funcionarios o terceros en general para la prestación de sus servicios al Responsable.
- ✓ Administradores de la propiedad horizontal de los Proyectos al finalizar la gestión del Responsable como administrador provisional.

Es de anotar que la información no será compartida con estos terceros a menos que resulte necesario para el adecuado cumplimiento de las finalidades que enmarcan el objeto social del Responsable, y con fundamento en contratos o acuerdos de transmisión de datos.

7. Información de Terceros.

La información recibida por el Responsable a través de terceros en general es recolectada teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012 y demás normas que reglamentan esta materia. Así mismo, el uso dado a esta información está dentro de las finalidades autorizadas por sus titulares y la actividad propia del Responsable.

En caso de que un tercero proporcione al Responsable, o a sus proveedores y/o contratistas, información personal propia de otras personas, este tercero declara que tiene la autoridad de hacerlo y permite utilizar la información de conformidad con esta Política de Privacidad.

8. Obligaciones del responsable del tratamiento.

El Responsable, como administrador de la información personal, debe cumplir con obligaciones, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad, tales como:

- a. Garantizar al titular de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular de la información.
- c. Informar debidamente al titular de la información sobre la finalidad de la recolección de sus datos y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información personal bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Rectificar la información personal cuando sea incorrecta.
- f. Informar a solicitud del titular de la información sobre el uso dado a sus datos.
- g. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.

- h. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. Derechos del titular de la información

El titular de los datos personales, tiene los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al Responsable. Este derecho se podrá ejercer frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c. Ser informado por el Responsable, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá únicamente cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento de la información el Responsable ha incurrido en conductas contrarias a ley y a la Constitución.
- f. Acceder, al menos una vez al mes de forma gratuita, a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por parte del Responsable.

10. Autorizaciones y consentimiento.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte del Responsable se realiza, en caso de resultar obligatorio, previo consentimiento libre, expreso e informado del titular de los mismos.

Prueba de la autorización. La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, o cualquier mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que habilite su posterior consulta, o que permita concluir, de manera inequívoca, que de no haberse surtido una específica conducta del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos, tal como sucede en el caso de botones de aceptación en páginas de internet sin cuya conformidad al hacer clic resulte imposible continuar con la navegación o compartir información.

11. Atención de peticiones, consultas y reclamos.

El Responsable atenderá todas las peticiones, consultas, quejas y/o reclamos de los titulares de la información que se encuentren relacionadas con los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales.

Consultas. De conformidad con el artículo 14 de la ley 1581 de 2012, las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta la cual, en ningún caso, podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Reclamos. De conformidad con el artículo 15 de la ley 1581 de 2012, el término máximo para atender los reclamos será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo la cual, en ningún caso, podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Los titulares de la información podrán realizar sus peticiones, quejas y/o reclamos relacionados con sus datos personales y el tratamiento realizado por el Responsable a través de los siguientes mecanismos:

- Envío de comunicación a la dirección de correo electrónico directorjuridico@marquezyfajardo.com.
- Comunicándose al teléfono 57 (6) 7498011.
- Acercándose a las oficinas del Responsable ubicadas en la Carrera 14 Nro. 9 Norte 16 piso 5 oficina 505 Centro Comercial Mocawa Plaza de la ciudad de Armenia, Colombia.

12. Limitaciones temporales al tratamiento de los datos personales

De acuerdo con el Decreto 1377 de 2013, el Responsable sólo puede recolectar, almacenar, usar o circular los Datos Personales, durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justifiquen el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumpla la o las finalidades del Tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, el Responsable procede a la supresión de los datos personales en su posesión, conservándolos de forma interna con el fin de atender posibles solicitudes de autoridades o para utilizarlos con fines históricos o estadísticos.

13. Normatividad vigente

Esta Política de Tratamiento de la Información, se rige bajo lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, el decreto reglamentario 1377 de 2013 y demás normas que las complementen y/o modifiquen.

Carrera 14 Nro. 9 Norte 16 piso 5 oficina 505
Centro Comercial Mocawa Plaza Armenia, Colombia
Telf. 7498011

14. Vigencia.

La presente política entra en vigencia a partir del mes de enero de 2018.

Los datos personales tratados por el Responsable permanecerán en sus bases de datos, tanto físicas como digitales, hasta que los mismos cumplan con la finalidad para los cuales fueron recolectados.

El Responsable se reserva la facultad de revisar y/o modificar en cualquier momento esta Política de Tratamiento de la Información lo cual será publicado en su sitio web para conocimiento de los titulares de la información, indicando la fecha a partir de la cual regirá la nueva política.